

RESEÑAS

HERNÁNDEZ MONTES, B.,
Biblioteca de Juan de Segovia. Edición y comentario de su escritura de donación. Madrid, C.S.I.C., Instituto «Francisco Suárez», 1984, 322 págs.

Es una verdadera satisfacción para todo interesado en la temática de la historia de la ciencia y de la cultura el encontrarse con la publicación de un trabajo de esta temática tan serio y documentado; tan cuidado y tan valioso.

La figura de Juan de Segovia no ha dejado de suscitar interés a lo largo de los tiempos por haber sido este personaje, como es sabido, un intelectual de primera fila en el panorama cultural del Cuatrocientos europeo. Realidad que no sólo ponen de manifiesto sus cuatro más conocidas obras, sino además los estudios posteriores que, tanto de Hernández Montes, como de Cabanellas, J. González, Ameri, Amann, Bonmann, Alcántara, Diener, Formherz, Haller, Haubst, Torres, Santiago-Otero, Vera-Fajardo y otros, se han dado a conocer al gran público.

A este carácter no cabe duda de que contribuyó la seria formación teológica que Segovia recibió en la Escuela salmantina, y que le permitió desenvolverse con soltura entre varios oficios universitarios y religiosos, especialmente como embajador de la Universidad de Salamanca durante los años que permaneció como catedrático en ella. No en vano mereció la distinción de ser el único seleccionado por ésta para representarla en el Concilio de Basilea, de donde nunca regresaría, absorbiendo hasta su conclusión por la conflictiva problemática allí planteada.

La obra de Hernández Montes no es simplemente un estudio del autor y de su «creatura». Estamos ante un libro de esos a los que el investigador de oficio se siente especialmente afecto, por ser una interesante obra de consulta; un caudal de información científica de primera mano y su comentario, que se ofrece como instrumento de apreciable ayuda a futuras investigaciones, sin menosprecio de su valor intrínseco.

Respondiendo exactamente al título, el autor ha reeditado, completado y comentado, con magnífica erudición, la escritura de donación que hiciera Juan de Segovia a la Universidad de Salamanca de su biblioteca personal. Y aquello que, fijándonos exclusivamente en el enunciado, hubiera podido resultar una modesta aportación al conocimiento de la historia de la ciencia sin más, con las pertinentes matizaciones, adquiere aquí, en mi opinión, una relevancia considerable, por el jugo que Hernández Montes obtiene de tan rico documento.

Aparece, pues, como una obra de madurez; la reinterpretación del pasado que cada tiempo histórico demanda, elaborada desde un conocimiento profundo de la materia. No se trata, efectivamente, de un trabajo aislado. El autor nos viene sorprendiendo gratamente desde hace catorce años con interesantes artículos sobre la figura y la obra de Juan de Segovia, que prepararon en su día y avalan hoy esta nueva publicación. En este sentido, considero que el mayor logro del estudio lo representan las nada menos que 270 notas de comentario del texto elaboradas, más los índices de autores, obras y nombres que lo acompañan. No puede dejarse de subrayar tampoco la acertada metodología expositiva del conjun-

to, características que ya viene siendo norma en los trabajos de este investigador, así como su cuidada edición.

Aparte de abrir nuevos campos a la investigación del «horizonte ideológico» de Juan de Segovia —en expresión del propio autor—, este estudio es, sin lugar a dudas, una obra de consulta importante para aquéllos interesados en la cultura europea de la segunda mitad del siglo XV; en la historia de las bibliotecas castellanas y, naturalmente, en la figura del propio Juan de Segovia.

Ana María Carabias Torres

GARCÍA CÁRCCEL, Ricard
“La revolta Catalana. Pau Clarís”.
 Barcelona, Ariel, 1965.

Este libro del profesor García Cárcel es, como dice él mismo en la introducción, una nueva edición del publicado en 1980 en la Editorial Dopesa y que tuvo una mala distribución y comercialización debidas a los avatares comerciales de la empresa editora, siendo desconocido prácticamente por los habituales lectores de libros de historia.

El texto, según el autor, no ha sufrido remodelación alguna, aunque se han incluido en él las aportaciones bibliográficas más recientes, se ha aumentado el aparato crítico y se ha enriquecido el apéndice documental.

El trabajo gira en torno a dos puntos fundamentales: la figura del propio Pau Clarís y la vertebración de Cataluña dentro del sistema de la Monarquía Católica, insuficientemente completada, como demostrarían los acontecimientos de 1640. Efectivamente, los tres primeros capítulos del libro («De la carrera eclesiástica a la política», «La presidencia de la Generalitat», «La revolta») se inscriben dentro de esta problemática, sin descuidar el transcurso social que informaba el

quehacer de Clarís y de las instituciones catalanas. El cuarto y último capítulo («Clarís: Mite i Història») está dedicado a la gestación del mito de Clarís por el nacionalismo catalán y al rechazo —no menos «mítico»— del mismo por parte de cierta historiografía «castellanista», que no pudo superarse hasta que la revolución catalana de 1640 empezó a ser objeto de estudio por parte de profesionales competentes. Este momento lo sitúa García Cárcel en la aparición de la figura de Vicens Vives y su *“Noticia de Catalunya”* (1954) a la que siguieron dos obras que siguen siendo indispensables para el estudio de la cuestión: *“La acción de Francia en Cataluña en la pugna por la hegemonía de Europa”* (1956) de J. Sanabre y *“The Revolt of the Catalans. A study in the Decline of Spain. 1598-1640”* (1963) de J. H. Elliott (traducción catalana en 1966 y castellana en 1977). Dos obras fundamentales han venido a enriquecer el panorama de esta temática, la de Basili Rubí: *“Les Corts Generals de Pau Clarís”* (1976) y la de Eva Serra *“La societat rural catalana dels segles XVI i XVII”* todavía inédita.

Después de unas primeras páginas en las que el autor sitúa la trayectoria personal de Pau Clarís, procedente de una familia bien situada económicamente, en la que no faltaban miembros dedicados al comercio o a los oficios burocráticos, como el propio padre del personaje y que permite afirmar que «el poder económico de la familia Clarís fou força elevat i típic de la burgesia administrativa catalana», pasa a examinar las conflictivas Cortes de 1626 en las que los conflictos entre las instituciones catalanas —singularmente la Generalitat— y el gobierno de Madrid se pondrán de manifiesto muy claramente. En este sentido, destaca García Cárcel la «rebeldía dels juristes, aquesta implacable exhibició legalista en la qual el dret català actuarà com a cobertura de suport justificatiu als fets revolucionaris», línea ésta que se está mostrando extraordinariamente fecunda en el estudio de la compleja problemática del Absolutismo.

El problema constitucional nunca resuelto de la integración de los territorios de la Corona de Aragón en el conjunto de la Monar-

quía Católica quedará expuesto en toda su crudeza cuando sobre una sociedad que distaba de pasar por una coyuntura tan buena como suponía el Conde-Duque y que vio acercarse una marea impositiva creciente —sobre todo a partir de 1635 en que la declaración de la guerra por parte de Francia pasó a ser formal—, una sustracción de recursos que tradicionalmente iban a las arcas de las instituciones propias y una desarticulación económica creciente, fruto del conflicto bélico, se añadirán las operaciones del Conde-Duque tendentes a involucrar a Cataluña en una guerra impopular y que era rechazada por todos, por las oligarquías que controlaban la Generalitat y el Concell de Cent y por el pueblo. ¿Hasta qué punto Cataluña era o no era una nación soberana? ¿Cuáles eran los límites reales de Felipe IV como soberano de Cataluña? ¿Hasta qué punto era posible, en la práctica, disociar la acción de Felipe IV como cabeza de la monarquía, por una parte, y soberano de Cataluña, por otra?

Una vez que los acontecimientos se han precipitado tras el Corpus de Sang de 1640 y que la Generalitat se vio obligada a tomar las riendas de la situación, a pesar de que «realment Claris o els diputats compartien la por de la noblesa davant l'agitació», los acontecimientos se precipitan. Había que buscar un eje para reconstruir la situación social y política pero ¿era posible hacerlo confiando en Madrid y las intenciones —y necesidades— reales o supuestas del Conde-Duque?. «La pressió de la conflictivitat social projectarà Claris cap a França, a la recerca de la solució: la imposició d'un ordre disciplinari, ja que el deteriorament de les relacions amb Madrid, convertia en inviable tota invocació de suport castellà». Es ahora, cuando la ruptura con Felipe IV se ha consumado, cuando empieza a gestarse toda una elaboración de textos justificativos de la separación catalana y que servirán de apoyo a las reivindicaciones nacionalistas. Estos textos son debidos, en gran parte, a juristas (Josep Carreça, Font, Vallmajer), pero aparecerán también hojas volanderas, romances, etc. que no dejan de testimoniar a nivel popular una animadversión con-

tra una inconcreta «Castilla» que estará en la base de las reivindicaciones nacionalistas hasta nuestros días.

La inviabilidad de una república catalana, obliga a abrir las puertas a Francia. En este sentido, García Cárcel señala la ruptura constatable entre Claris i los juristas de su generación, que son conscientes de que la solución francesa no deja de ser un «mal menor» y la que toma el relevo precisamente a la muerte del canónigo, en 1641, netamente profrancesa y que, sin embargo, «cauran en la mes absoluta obscuritat, en un contestexte de desencís que el pas del temps, lamentablement, justificaria cada vegada més». La muerte de Clarís en 1641, al principio de la revuelta es lo que, paradójicamente, le supondrán el triunfo y la categoría de mito que, como es lógico, han ocultado su verdadera obra política hasta tiempos recientes. Desde el mismo momento de su desaparición, la figura de Clarís se convirtió en objeto de interpretaciones interesadas, sesgadas y psicologistas que, atenuadas en el s. XVIII, reaparecieron con gran fuerza en el s. XIX, al calor del resurgimiento nacionalista, pero que solamente en la segunda mitad del presente siglo parecen haber encontrado la línea correcta de la interpretación histórica.

Baltasar Cuart Moner

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel
La Sociedad española en el Siglo de Oro.
Madrid, Editora Nacional, 1984,
1.278 págs.

El autor de este trabajo aborda, una vez más, el tema de la Sociedad española en los tiempos modernos, dado que el profesor Fernández Álvarez, publicó hace ya algunos años un trabajo bien conocido, divulgado y valorado: *La Sociedad Española del Renacimiento* (Salamanca, Anaya, 1970). Hay por tan-

to, una indudable continuidad temática, y continuidad en la línea expositiva de un autor que aborda sus trabajos con un talante y un estilo muy personales.

Pero de 1970 a 1984 el autor ha evolucionado, y eso es una de las primeras cosas que se perciben; que estamos ante algo más que un trabajo en la misma línea que el anterior. Primeramente, la etapa historiográfica que aquí se aborda es mucho más amplia que la de la Sociedad Española del Renacimiento. La sociedad en la que ahora nos introduce el autor, es aquella que va desde el Renacimiento al Barroco, siendo a esta última etapa a la que dedica una más particular atención.

Por otra parte, el planteamiento es diferente; aquí estamos ante el análisis de la sociedad vista a través de sus creadores: Fray Luis, Cervantes, Quevedo, Lope de Vega, Tirso de Molina, Calderón y también Gregorio Fernández, Ribera, Velázquez, Zurbarán; sin olvidar el testimonio de la Música, el diario de un estudiante, o las memorias de un soldado, y, haciendo contrapunto, el panorama europeo: Shakespeare y Molière.

Pero no estamos sólo ante una ampliación en el tiempo y ante un nuevo planteamiento temático, sino ante una nueva metodología. Esto es, no se trata solamente de ver la sociedad a través de la Literatura y el Arte, lo cual ya hubiera sido meritorio, sino de dar a las fuentes literarias —tan ricas en contenido— un enfoque nuevo, lejos del tradicional y si se quiere útil cataloguismo a que nos suelen tener acostumbrados quienes enfocan la sociedad partiendo de las obras de este o aquel autor.

El Prof. Fernández Álvarez nos introduce en esa sociedad (que él tan bien conoce a través de otras fuentes documentales), de la mano de los creadores; contrastando así su teoría sobre la incidencia del personaje en la Historia. Un personaje que, como él afirma, no ha de ser necesariamente el político, y aquí lo deja bien claro cuando hace su personal selección de esos creadores o artífices de la sociedad.

También surge en esta obra su peculiar punto de vista sobre lo que él denomina la «ge-

neración del 88». Esto es, la generación que vive la derrota de La Invencible, y que como aquella otra tan comentada de 1898, reacciona con una visión crítica y pesimista sobre la realidad española. Algo que, una vez más, comenta al introducirnos en los planteamientos e ideas del *Guzmán de Alfarache*.

El libro se inicia con un análisis de los condicionamientos geográficos, bases económicas y demográficas de aquella sociedad, donde el lector podrá encontrar, en apretada síntesis, una puesta al día de aspectos ya abordados por el Prof. Fernández Álvarez en *La Sociedad Española del Renacimiento*. Quisiéramos destacar que una materia tan poco literaria como es el análisis demográfico, se trata aquí con talante de buen escritor. De escritor considerado con sus lectores, que sabe renunciar a una erudición que, a veces, puede resultar superflua e innecesaria, o a la machacona reiteración de cuestiones ya planteadas a que nos tienen acostumbrados trabajos de esta categoría.

Por supuesto, que ese estilo cobra mayor ímpetu e interés y se convierte en algo notable, aún desde un punto de vista literario, cuando entra de lleno en el análisis de la Sociedad a través de las fuentes por él seleccionadas. Toda una catarata de conocimientos adquiridos en la lectura continuada de tantos y tantos documentos, en tantas jornadas de Archivo, nos dan una visión única de esa fuente literaria o artística que se ha seleccionado. Yo diría que en muchas ocasiones el autor parece haber disfrutado escribiendo el libro, recreándose en su tarea, consiguiendo hacer algo más que un texto histórico o un manual universitario, y ese deseo se transmite captando al lector y apresándole en la lectura.

Quizá uno de los factores que más contribuye a darnos esa sensación de algo vivo y muy próximo a nosotros, es que con cierta frecuencia aplica y compara —tácita o expresamente— la situación histórica, los problemas sociales del siglo de Oro con los de nuestra época. Relación del pasado con el presente; labor —como tantas veces se ha dicho— específica del trabajo del historiador y que aquí surge tanto cuando se habla del tema

de la justicia como cuando se alude a la actitud del poderoso frente al débil, o cuando se ocupa de los sistemas educativos y la organización universitaria. Y se hace sin dramatismos, sin cólera, cuando las situaciones resultan irritantemente paralelas, y sin tono panfletario cuando se llega a la conclusión de lo poco que han evolucionado algunas cosas, sino con fino humor, no exento de ironía.

Por ejemplo, cuando nos habla del hambre endémica en aquella sociedad, y después alude a la de los años cuarenta de nuestro siglo, va desgranando toda una cadena de adjetivos que definen esa hambre; culminando con uno por demás revelador: hambre imperial. Hambre imperial del Siglo de Oro, un siglo de crisis sociales, al que no duda en aplicar el adjetivo catastrófico, pero sin tono catastrofista, pese a todo.

Quiero finalmente destacar dos ejemplos de los distintos creadores que analiza. Y no por la particular relevancia de los personajes, sino por lo difícil que resultaba sacar partido de esas fuentes.

Y es que trabajar con fuentes literarias como el *Guzmán de Alfarache*, o los *Sueños* de Quevedo, llenas de sugestivas referencias podía ser tarea no diré que fácil, pero sí que entraña posibilidades de lucimiento. Pero acercarse al Diario del estudiante de Salamanca era dura cosa. Quienes lo hayan intentado estarán, sin duda, de acuerdo conmigo. Y no es sólo por el «imperial» desorden de que ha-

ce gala esa fuente, sino por el estilo telegráfico que utilizaba aquel florentino para hablar-nos de su vida universitaria.

Pues bien, con esos materiales, ha sabido construir un capítulo pleno de sugerencias.

Por otra parte también debe destacarse su visión de la España de Zurbarán, donde el autor se muestra como algo más que uno de esos historiadores que analizan una obra pictórica con un mero criterio narrativo y cataloguista. Aquí aflora con frecuencia su sensibilidad personal, e incluso diría yo que aquella antigua faceta suya de crítico de arte.

Hay en las páginas de esta obra muchos planteamientos originales sobre la sociedad española en aquel período. Planteamientos que pueden marcar nuevos rumbos al investigador o al enseñante, y al mismo tiempo interesar al mero aficionado a la lectura de tema históricos.

Y algo más: el trabajo puede mostrarnos un talante, una forma, un sistema de escribir Historia. Porque *la Sociedad Española del Siglo de Oro* se nos aproxima, mostrándonos como algo interesante y sugestivo, repleto de enseñanzas para hoy, pero no de oro, sino con sus errores, sus lacras, sus falsedades, sus tensiones, y también, justo es decirlo, con su verdad. Esto es, una Sociedad que pese a la distancia cronológica, se muestra próxima a nosotros y actual.

Ana Díaz Medina